

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados proponen elevar monto a deducir en compra de vehículos hasta por 380 mil pesos
* Segob ordena protección urgente a dos compañeros de Miroslava Breach. Con Ricardo Rocha
* Carlos Javier González. Elecciones en el 2018
* "Por México Hoy" no impulsará candidatura de un independiente: Cárdenas
* Presidente Trump firmará decreto para revocar políticas de Obama contra cambio climático

**28 de Marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 08: 32 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Diputados proponen elevar monto a deducir en compra de vehículos hasta por 380 mil pesos**

La Comisión Especial de la Industria Automotriz (CEIA) de la Cámara de Diputados acordó presentar una iniciativa suscrita por todos sus integrantes para elevar el techo de deducibilidad por la compra de vehículos nuevos por hasta 380 mil pesos, con el fin de potenciar las ventas internas.

El presidente de la CEIA, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**, explicó que ante la incertidumbre por la posible renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) es necesario fortalecer el consumo interno, de tal forma que los vehículos que no se puedan exportar (el 80% va para Estados Unidos) se compense en el mercado nacional.

Señaló que la deducibilidad de hasta 380 mil pesos, un poco menos del doble de lo que hoy día está contemplado, comprende un tipo de automóviles que siguen siendo económicos, ya que “no hay de lujo por ese precio”.

*“Con 380 mil pesos no se compra un auto deportivo o de lujo, la verdad es que sólo son autos utilitarios los que se pueden adquirir por ese monto”*, enfatizó **Sheffield Padilla.**

El panista agregó que dicha propuesta incluye hacer deducible al 100% el costo de autos híbridos y eléctricos, y fomentar la adquisición de este tipo de tecnologías.

*“El año pasado se aprobó un incentivo para poner fuentes de carga, lo cual hasta el momento nadie ha utilizado, porque no es negocio tenerlas ya que no hay suficientes vehículos eléctricos”*, consideró.

Alertó que esta situación ubica a México en un círculo vicioso en donde nada detona que se mueva hacia nuevas tecnologías que protejan el medio ambiente. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 07:33 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**Segob ordena protección urgente a dos compañeros de Miroslava Breach. Con Ricardo Rocha**

El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, informó este lunes que las investigaciones del asesinato de la periodista **Miroslava Breach**, van muy avanzadas y la carpeta de investigación permitirá identificar, y dar con los responsables en los próximos días.

Sin embargo, con el fin de no entorpecer la investigación, comentó que no puede dar a conocer más detalles del caso.

Mientras tanto, la Secretaría de Gobernación (Segob), ordenó la urgente protección de dos reporteros del Norte de Juárez y compañeros de **Miroslava Breach**, ya que su vida está en riesgo tras las declaraciones que dieron el domingo pasado en cuanto al asesinato de la periodista.

Los periodistas señalaron que tras acudir a algunas de las manifestaciones en repudio por el asesinato de **Miroslava Breach**, empezaron a notar que los estaban siguiendo y grabando, además de que una mujer les tomó fotografías y video.

Cabe señalar que **Miroslava Breach** reportó durante mucho tiempo lo que ocurría en la Sierra de Chihuahua con respecto al crimen organizado y cómo se ha ido infiltrando dentro de las familias de la misma política.

Las autoridades detallaron que su asesinato podría estar relacionado con los reportajes que hizo respecto a cómo los mismos candidatos en las elecciones del 2016 estaban ' puestos' por el crimen organizado.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado difundió un video en el que aparece el presunto asesino, quien lleva un arma y una cartulina, la cual dejó a un costado de **Miroslava Breach** tras asesinarla.

Además, durante la tarde del domingo, se dio a conocer que fue localizado en una de las colonias al norte de la ciudad de Chihuahua un automóvil con un arma en su interior y podría tratarse del que fuera utilizado por los presuntos asesinos de la periodista. Dicha información no fue confirmada por la Fiscalía. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González. Elecciones en el 2018**

**Carlos Javier González, colaborador**: Parece ser que los astros finalmente se alinearán en el año 2018 para la elección presidencial a favor de **Andrés Manuel López Obrador,** situación que no se dio en el año 2006 ni en el año 2012 por circunstancias diversas.

Pero la realidad es que en esta ocasión y de cara a dichos procesos electorales las encuestas levantadas hasta este momento parecen decir claramente que el puntero indiscutible es **Andrés Manuel López Obrador** y sin embargo todavía existe el riesgo de que, como le pasó en el año 2006, pueda ser víctima de dos enemigos importantes de manera tal que frustren esta tercera ocasión de nueva cuenta sus aspiraciones para llegar a la silla presidencial.

Sin duda alguna existe un desprestigio muy importante de la clase política representada en los partidos tradicionales, hay gente que querrá votar por **López Obrador** por una razón muy sencilla, que es que no pertenece a ninguno de los partidos grandes, a saber el PRI, el PAN o el PRD, a quienes una gran parte de la ciudadanía cada vez denota como más alejados de la realidad social, cada vez más frívolas y cada vez más interesados en defender intereses propios e intereses de grupo, sin pensar por ningún momento en la sociedad y en los electores.

Y sin embargo **Andrés Manuel López Obrador** tiene una base firme, una base sólida de electores que con todo y todo no le da para alcanzar el triunfo en las elecciones del año que entra. Es por ello que parece haber moderado su lenguaje en algunos asuntos de cara a dichos procesos electorales para captar cada vez más electores de diversas clases socioeconómicas y también de diversos sectores empresariales, religiosos, culturales, educativos y sociales.

Pero la realidad es que al final del camino solamente habrá dos candidatos, **Andrés Manuel López Obrador** y quien quiera que sea de los otros partidos quien vaya a la punta. Es probable que los asesores de **López Obrador** tengan claramente determinado cómo van a hacer frente a cualquiera que sea el otro candidato que sea verdaderamente competitivo en la recta final, pero lo que no se sabe es cómo harán para detener la gran boca de su candidato, de **Andrés Manuel**, que sin duda alguna tiene una gran evolución respecto a las elecciones previas, pero parece que en este caso en particular no ha aprendido. **Duración 2´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN registra plataforma electoral de cara a elecciones en el Edomex**

La dirigencia del PAN en el Estado de México registró ayer su plataforma electoral con la que su candidata a gobernadora, **Josefina Vázquez Mota** competirá en los comicios del próximo 4 de junio.

Regresar la seguridad a las colonias mexiquenses y combatir la corrupción impregnada en el gobierno son las principales líneas de acción de la oferta política panista que ayer fue inscrita ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

**Víctor Hugo Sondón Saavedra**, presidente del Partido Acción Nacional en la entidad dijo que la plataforma albiazul plantea 272 propuestas en seis ejes, entre los que se encuentra Comunidades Seguras y Estado de Derecho, así como Estado transparente y Combate frontal a la corrupción.

En ese sentido, **Sondón Saavedra** enfatizó que “nuestra plataforma política es nuestra propuesta a la ciudadanía. El PAN es un partido propositivo”.

Los seis ejes temáticos de la Plataforma del PAN son:

1.-Comunidades seguras y Estado de Derecho

2.-Innovación para una prosperidad económica

3.-Estado Transparente y Combate frontal a la corrupción

4.-Familia, educación y sociedad del conocimiento

5.-Desarrollo Humano integral y sustentable

6.-Estado incluyente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 07:41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**"Por México Hoy" no impulsará candidatura de un independiente: Cárdenas**

**Cuauhtémoc Cárdenas**, quien acaba de presentar su plan "Por México Hoy", el cual dijo busca conformar un agrupamiento para poder imponer un cambio, "en situación de pobreza, inseguridad, rezago económico, etc."

En entrevista con **Ricardo Rocha**, en "Fórmula Detrás de la Noticia", señaló que se trata de un proyecto para agrupar a la gente y se organice para impulsar un cambio, "¿Quién cabe en este esfuerzo?, caben gente que está en los partidos, gente que estamos fuera de los partidos, quien se mueve en el medio sindical, académico, la gente del campo, el trabajador de una empresa, cabe todo mundo".

Para **Cárdenas**, lo importante es decidirse a empujar por las vías democráticas este cambio que el país está requiriendo, "creemos que son propuestas razonables, lógicas, útiles, convenientes para el país".

Sostuvo que este proyecto "Por México Hoy" no está destinado a impulsar la candidatura de un independiente.

"Por México Hoy' no va a tener como organización a ningún candidato, pero sí pretendemos que quienes sean candidatos en cualquier condición de partidos, fuera de partidos, a diputaciones, a senadurías, a la Presidencia de la República, en los estados, en los municipios, adopten nuestras propuestas como programa electoral y podamos lograr que muy pronto puedan empezar a cambiar las cosas", indicó.

Cuestionado si estaría dispuesto a hablar con **Andrés Manuel López Obrador**, de quien se dice tiene ahora más probabilidades de llegar a la Presidencia, afirmó que, "yo estoy dispuesto a hablar con todo mundo, siempre lo he estado".

**Cárdenas** añadió que en la página de internet www.pormxhoy.org están todas las propuestas.

"Lo que habrán de ver en estos próximos días, semanas, meses, es que vamos a empezar a salir los que hemos estado impulsando este proyecto a salir por el país, tenemos ya previsto algunos foros regionales en distintas partes del país durante los próximos meses, cinco o seis foros, el primero el 6 de mayo, nos verán recorrer el país", subrayó. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Presidente Trump firmará decreto para revocar políticas de Obama contra cambio climático**

*WASHINGTON.-* El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, firmará el martes un decreto para revocar una serie de regulaciones relativas al cambio climático promulgadas por el gobierno de su predecesor, el demócrata **Barack Obama**, una medida que posiblemente llevará a ecologistas a presentar recursos judiciales.

El decreto, conocido como la normativa de "Independencia Energética", revertirá el plan de energía limpia de **Obama** que obliga a los estados a bajar las emisiones de carbono de sus centrales eléctricas, un elemento crítico para ayudar al país a cumplir sus compromisos en el acuerdo mundial sobre el cambio climático alcanzado en París en diciembre del 2015.

También dejará sin efecto la prohibición de arriendo de minas de carbón en tierras federales, derogará las reglas para reducir las emisiones de metano procedentes de la producción de crudo y gas y disminuirá la ponderación del cambio climático en la evaluación sobre las nuevas regulaciones de las agencias federales.

"Vamos a ir en una dirección diferente", dijo a la prensa un funcionario de alto rango de la Casa Blanca. "El gobierno anterior devaluó a los trabajadores con sus políticas. Podemos proteger el medio ambiente al tiempo que proporcionamos trabajo a las personas", agregó.

**Trump** firmará el martes por la tarde la orden en la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por su sigla en inglés) con el administrador del organismo, **Scott Pruitt**, el secretario del Interior**, Ryan Zinke**, y el secretario de Energía, **Rick Perry.**

El decreto es el más audaz a la fecha en los esfuerzos de **Trump** por reducir la regulación ambiental a fin de reactivar a las industrias de perforación de petróleo y gas y la minería del carbón, una promesa que hizo durante su campaña para la presidencia.

Organizaciones ecologistas prometieron que impugnarán las órdenes. "Estas acciones son un asalto a los valores estadounidenses y ponen en peligro la salud, la seguridad y la prosperidad de todos los estadounidenses", dijo el multimillonario y activista **Tom Steyer**, que encabeza el grupo NextGen Climate.

El grupo ecologista Earthjustice dijo que luchará contra el decreto tanto dentro como fuera de los tribunales. "Esta orden hace caso omiso de la ley y la realidad científica", dijo el presidente del grupo, **Trip Van Noppen**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados de México y Canadá perfilan negociación de TLC
* Busca rendir protesta como diputado, pero tiene orden de aprehensión
* Presencia de Humberto Moreira daña moral de Coahuila: Zambrano
* Jorge Carlos Ramírez. Investigación de familiares de Vázquez Mota
* Piden a Senado dictaminar iniciativas ciudadanas
* Regresa Alejandra Barrales al Senado
* Osorio Chong convoca a trabajar en conjunto contra la delincuencia

**28 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 12:52 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados de México y Canadá perfilan negociación de TLC**

Legisladores de México y Canadá acordaron privilegiar la negociación trilateral de la agenda de América del Norte, particularmente del Tratado de Libre Comercio (TLC), donde incluso prevén alcanzar hasta 95 por ciento de coincidencias.

En un encuentro celebrado en el Palacio de San Lázaro, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y la representación encabezada por **Geoff Regan**, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, perfilaron su reunión interparlamentaria para el próximo mes de octubre.

Coincidieron en la conveniencia de tender puentes, no construir muros, en la región.

**Regan** subrayó que una de las principales fortalezas del TLC ha sido la integración de América del Norte para competir con otras regiones.

*“No es nada más hoy una cuestión de competencia de México con Estados Unidos o Canadá compitiendo con Estados Unidos, sino estamos hablando de América del Norte compitiendo con Asia, con Europa, y si queremos ser eficaces, tenemos que ser fuertes juntos como América del Norte y esta es la razón por la que es importantísimo tener estas negociaciones trilaterales y tener una visión que nos lleve más allá de las fronteras de cada uno de nuestros países”*, puntualizó.

El priista **Víctor Manuel Giorgana**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, subrayó a su vez que los parlamentos de México y Canadá deben promover la atención trilateral de la agenda de América del Norte para el beneficio común.

*“Resalto, la atención trilateral, con la participación de Canadá, la participación de Estados Unidos y la participación de México en la agenda internacional y en la agenda de América del Norte, especialmente por lo que se refiere a los acuerdos y tratados comerciales”,* dijo.

El secretario de la comisión, Agustín Basave, subrayó la necesidad de acuerdos entre los parlamentos de México y Canadá para negociar con el gobierno de **Donald Trump**.

“No sobra recordar la frase atribuida a **Pierre Elliot Trudeau** (ex primer ministro de Canadá) de que vivir junto a Estados Unidos es dormir con el elefante, pues ambos, Canadá y México dormimos con el elefante, y ahora que el elefante está montado y dirigido por un desquiciado es más urgente ponernos de acuerdo”, dijo el legislador perredista. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Busca rendir protesta como diputado, pero tiene orden de aprehensión**

En la Sesión de este martes en la Cámara de Diputados, se pretende que rinda protesta como diputado federal **Antonio Enrique Tarín García**, uno de los hombres más cercanos al ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, a pesar de que el Poder Judicial del Estado de Chihuahua giró una orden de aprehensión en su contra acusado del delito de peculado.

**Tarín García**, fue director de Adquisiciones de Chihuahua, en la administración de **César Duarte** y está acusado de desviar 300 millones de pesos a una empresa ligada a él, llamada Fritag S.A.

La intención es que **Tarín García** rinda protesta y con ello obtener el fuero correspondiente.

**Tarín García** busca sustituir al ex legislador **Carlos Hermosillo**, quien falleció la semana pasada.

El Universal posee copia de la orden de aprehensión que giró el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en contra del propio **Antonio Enrique Tarín García**, así como de **Ricardo Yáñez Herrera y de Gerardo Villegas Madriles** por el delito de peculado y fue fechado el pasado 27 de marzo.

El documento es firmado por el licenciado **Eduardo Alexis Ornelas Pérez**, Juez de Control del Distrito Judicial Morelos.

En el documento contiene la causa penal 780/2017 y el Oficio Número 6020/2017. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 10: 01 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Presencia de Humberto Moreira daña moral de Coahuila: Zambrano**

El diputado perredista **Jesús Zambrano**, así lo expresó sobre la reaparición del ex gobernador en la vida política, como candidato a diputado del Partido Joven.

*"Ojalá que* ***Humberto Moreira*** *regresara para que lo metieran a la cárcel, no le hace bien al proceso en Coahuila",* consideró

*"No sé a quién le vaya a restar, pero no le hace bien al proceso democrático en Coahuila que es lo más importante, daña a la moral y al sentimiento más profundo de la gente de Coahuila",* dijo.

Sobre las declaraciones de **Humberto Moreira** en relación a que **Felipe Calderón** se robó la elección presidencial en 2006, **Jesús Zambrano** comentó que el PRD nunca reconoció el triunfo del panista.

Sin embargo, el ex gobernador coahuilense es también responsable del fraude electoral, toda vez que pertenecía al partido que le reconoció el triunfo.

*"Estoy convencido de que en 2006 hubo fraude electoral, nosotros durante esos 6 años del Gobierno de* ***Felipe Calderón*** *no tuvimos una relación con el mismo gobierno, mantuvimos siempre como PRD, como*

*Partido en el que estaba* ***López Obrador****, lo mantuvimos con firmeza, sin reconocer la legitimidad del gobierno de* ***Calderó****n",* apuntó.

*"Pero aquí se puede aplicar, ante lo dicho por* ***Humberto Moreira****, aquel adagio popular 'el comal le dijo a la olla' pues 'tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata', en aquel entonces* ***Humberto Moreira*** *formó parte de un partido que avaló los resultados electorales que le dieron el triunfo a* ***Felipe Calderón****”*, concluyó. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 07: 31 AM**

**NOTICIERO: Mxq Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 34 TV**

**GRUPO: Sistema Radio Y televisión Mexiquense**

**Jorge Carlos Ramírez. Investigación de familiares de Vázquez Mota**

**Guillermo Blanco (GB), conductor:** Establecemos conversación con **Jorge** **Carlos Ramírez Marín**, representante el PRI ante el INE para conocer su posicionamiento frente a los hechos de la investigación en contra de los familiares de **Josefina Vázquez Mota**, aspirante del PAN a la gubernatura del Estado de México. Buenos días.

Ayer, el dirigente nacional del PRI lo dijo abierto; que aclare o que se retire de la contienda **Josefina Vázquez Mota**.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), representante del PRI ante el INE:** Buenos días. Desafortunadamente la respuesta que vimos de **Josefina Vázquez** **Mota** y la dirigencia nacional de su partido fue extraordinariamente confusa, al menos para quienes le habíamos mandado una señal de que no era un asunto de guerra sucia, ni nos interesaba lucrar políticamente con el tema.

Pero su respuesta fue muy directa; echarle la culpa al PRI, cuando todo lo que tenía que hacer era dar las explicaciones que pedían, no es culpa del PRI que su familia tenga este tipo de temas pendientes, no puede culpable el PRI porque es un tema anterior a esa elección o a cuando ella fuera candidata y prefiere acusar y tratar de desviar la atención. Prefieren convertir al PRI en un objetivo político tratando de sostener una candidatura.

**GB:** Esto también se suma al escándalo de su fundación Juntos Podemos. Esto ¿cómo afecta su posicionamiento y en esta carrera política para el Estado de México?

**JCRM:** Los políticos cuando asumimos el papel de ser candidatos tenemos que saber que nuestra vida se pone en un tendedero público, y que vamos a ser objeto de escrutinio severo por parte de la opinión pública, no se les puede echar la culpa a sus adversarios o a los periodistas que hacen la investigación; estás obligado a responder.

No es la campaña del PRI la que está sacando las cosas de la diputada (sic) **Vázquez Mota**, si esas cosas estaban ahí, la opinión pública las iba a sacar y arremeter contra tus adversarios, a mí me parece que es la peor de las respuestas cuando lo único que tendrías que hacer es dar explicaciones.

Yo creo que está perfectamente consciente de que el PRI no quiere que deje su candidatura, pero dar explicaciones, presentarse a la opinión pública, a explicar lo que te pide, es responsabilidad de ella, no del PRI. Como dijo **Enrique Ochoa**, el único estado que vemos aquí, es el estado de pánico cuando la opinión pública exhibe las cosas para las que no tienen explicación.

**GB:** Vaya que está obligada a entregar cuentas, porque ella es accionista de una de estas empresas.

**JCRM:** Cualquier candidato de cualquier partido, tiene que saber que la opinión pública va a pedirle cuentas y tiene que estar lista para dar esas cuentas.

**GB:** Le agradezco muchísimo la conversación.

**JRCM:** Al contrario, muchas gracias. **Duración: 06’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/03/2017**

**HORA: 09: 41 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden a Senado dictaminar iniciativas ciudadanas**

Asociaciones políticas nacionales y el presidente del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén**, informaron que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de inejecución de sentencia por la “omisión legislativa” en que ha incurrido el Senado de la República al no dictaminar dos iniciativas ciudadanas.

Después de presentar dicho recurso y reunirse con el senador **Manuel Cárdenas** **Fonseca** destacó que acudirán a instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar esta situación.

En entrevista en la sede de la Cámara Alta, **Hector** **Melesio Cuen** refirió que comisiones del Senado tienen congeladas las iniciativas ciudadanas relativas a la revocación de mandato y la segunda vuelta electoral, desde hace más de tres años; así como otra que se mantiene sin dictamen relativa a eliminar el Horario de Verano en Sinaloa.

En rueda de prensa en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que esta semana presentó ante el TEPJF un recurso de inejecución de sentencia, pues ese órgano ordenó al Senado dictaminar las iniciativas ciudadanas, que fueron apoyadas con más de 264 mil firmas de sinaloenses.

Además, el INE ya validó las firmas que fueron entregadas y con ello están cubiertos todos los requisitos legales para que proceda su desahogo. Detalló que la sentencia del Tribunal fue enviada al Senado y aunque las iniciativas fueron turnadas a comisiones, ni siquiera ha habido reuniones para darles entrada en estas comisiones. Mencionó que el mismo destino está siguiendo otra iniciativa ciudadana para solicitar que Sinaloa sea excluida del Horario de Verano, pues tampoco ha sido procesada**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 11: 50 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Regresa Alejandra Barrales al Senado**

Tras 20 meses de ausencia, **Alejandra Barrales Magdaleno**, ocupará hoy su escaño en el Senado de la República luego de que en julio de 2015 pidió licencia a este cargo para ocupar la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México.

En la sesión de hoy, la también presidenta nacional del PRD, ocupará su lugar que durante ese tiempo estuvo a cargo de su suplente **Martha Tagle**.

La senadora pidió licencia a la Cámara Alta en julio de 2015 para ir al Gabinete de **Miguel Ángel Mancera**; un año más tarde, se separó de ese cargo para participar en la contienda interna por la dirigencia nacional perredista. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Osorio Chong convoca a trabajar en conjunto contra la delincuencia**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** llamó a trabajar en conjunto para dar golpes de precisión contra la delincuencia y generar entornos de tranquilidad para la ciudadanía.

Al inaugurar la Reunión Nacional de las Conferencias de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, resaltó que en materia de seguridad cuando uno avanza "avanzamos todos y si uno retrocede, retrocedemos todos".

Dijo que se equivocan quienes consideran que ante los desafíos de seguridad que enfrenta el país, hay caminos cortos o salidas fáciles, cuando lo que se requiere es de instituciones sólidas.

En este marco, reconoció que el reto que "tenemos de frente", principalmente a nivel local no es menor y demanda el compromiso decidido de autoridades y órdenes de gobierno.

*"Se trata de que sin importar dónde se encuentre la población pueda confiar en sus policías y que toda víctima, sin importar su condición, pueda sentirse apoyada en el ministerio público"*, anotó.

En su cuenta de Twitter @osoriochong escribió: *"Inaugurando la Reunión Nacional de las Conferencias de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad* *Pública"*, evento que se transmitió vía periscope. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 12:55 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Denuncian a Barrales por presunta violación a estatutos del PRD**

Integrantes del PRD interpusieron una denuncia ante la Comisión Jurisdiccional Nacional perredista en contra de la lideresa, **Alejandra Barrales Magdaleno**, por supuesta violación al estatuto partidista al ocupar dos cargos de manera simultánea. Ante esto, exigen la separación del cargo de presidenta nacional y que se nombre a un sustituto a la brevedad posible.

**Margarita Guillaumín, Carlos Sotelo García y Rey Morales Sánchez**, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), interpusieron la denuncia *“ante la flagrancia y evidencia pública de violación a la normatividad interna del Partido, derivado de la decisión de* ***Alejandra Barrales*** *Magdaleno de reasumir su cargo como senadora de la República y pretender continuar ejerciendo el cargo de presidenta nacional del partido, lo que es contrario* *al Artículo 111 del Estatuto del PRD”.*

*“No podrán ocupar la Presidencia ni la Secretaria General ni ser parte del Comité Ejecutivo Nacional o Comité Ejecutivo Estatal o Municipal, aquellas personas que tengan un cargo de elección popular o en mandos superiores de la administración pública salvo que soliciten la licencia respectiva”,* indica el Artículo 111 de los estatutos perredistas.

*“Toda vez que se trata de un asunto de interpretación de la normatividad interna, y con el propósito de que no se vea afectado el Partido en sus objetivos programáticos trascendentales, se solicita se haga el pronunciamiento a la brevedad”,* exponen.

Además, piden que se declare la imposibilidad legal para que la senadora **Alejandra Barrales Magdaleno**, continúe ejerciendo el cargo de presidenta nacional del PRD y en consecuencia se ordene al Consejo Nacional nombre a la brevedad al sustituto. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Elecciones en el Edomex confrontan a diputados**
* **Habrá nuevos consejeros electorales en tiempo y forma, afirman diputados**
* **PRI pide suspender toma de protesta de Tarín García**
* **Diputado suplente se resguarda en San Lázaro para no ser detenido**
* **Tiene orden de aprehensión, pero acude a protestar como diputado**
* **Diputado suplente sostiene que acusaciones en su contra son falsas**
* **Presenta GPPRD ante la PGR denuncia por presunto caso de lavado de dinero de Vázquez Mota: Martínez Neri**
* **Por Padierna, 12 senadores abandonan el PRD**
* **Asegura EPN que quienes denigran a las fuerzas armadas, denigran a México**
* **El dictamen de mando mixto, cómo está planteado, no sería funcional: Osorio Chong**
* **Disminuye tasa de desempleo en febrero: INEGI**
* **César Duarte ya es prófugo de la justicia: Corral**
* **Maduro pide a México abandonar "política de agresión" contra Venezuela**
* **ONU urge al Congreso del Edomex a modificar Ley Atenco**

**28 de marzo de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 16:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Elecciones en el Edomex confrontan a diputados**

Las bancadas legislativas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados continuaron defendiendo a sus candidatos a la gubernatura del Estado de México, al asegurar que son la mejor opción para los mexiquenses.

El vicecoordinador de los diputados priistas, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, aseveró que la oposición quiere enlodar los comicios en esa entidad porque saben que el triunfador será **Alfredo del Mazo Maza**.

En entrevista, señaló que los partidos opositores saben que no tienen posibilidad de obtener la victoria, y por ello lanzan acusaciones sin ningún fundamento.

“Nuestro candidato es el que mayor conoce el Estados de México, el que tiene mayor presencia y las mejores propuestas y por esa razón obtendrá un triunfo claro y contundente”, expresó.

Por separado, **Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN, en la Cámara de Diputados, dijo que su candidata **Josefina Vázquez Mota** no tiene ninguna cuenta pendiente con las autoridades, porque es una persona honorable.

En ese sentido, afirmó que la panista encabeza las preferencias electorales en el Estado de México, lo que preocupa a sus contrincantes, principalmente al PRI, porque saben que será difícil ganar los comicios del próximo 4 de junio.

En tanto, el coordinador del PRD, **Francisco Martínez Neri** informó que esta mañana presentaron un escrito ante la Procuraduría General de la República (PGR) para que se investigue a **Josefina Vázquez Mota**.

Esto luego de que trascendiera en medios de comunicación la investigación sobre lavado de dinero iniciada a familiares de la candidata panista.

"Solicitamos a la PGR que sin demora inicie una carpeta de investigación o amplíe la iniciada a efecto de que se e investigue si **Josefina Vázquez Mota** tiene una responsabilidad penal con cualquiera de los actos u omisiones que se investigan y que pudieran constituir algún delito en términos de la legislación penal federal”, afirmó.

**Martínez Neri** indicó que la procuraduría federal debe indagar para que se aclare esta situación, pues hay tiempo suficiente ante de que se lleven a cabo las elecciones en el Estado de México. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Habrá nuevos consejeros electorales en tiempo y forma, afirman diputados**

Diputados del PRI y PRD afirmaron que aunque aún no hay consensos para definir a los tres nuevos consejeros electorales, este tema se podrá sacar "en tiempo y forma", pues en caso de no concretar los acuerdos necesarios aún existe la vía de la insaculación a través de los 500 diputados.

En entrevistas por separado, el vicecoordinador de la bancada del PRI, **Edgar Romo García** rechazó que exista el riesgo de que la decisión de los tres consejeros sea tomado por otro poder, pues si no hay consenso por las dos terceras partes del pleno camaral, se recurriría a la insaculación, donde queda el aspirante que tenga el mayor número de votos.

Por ello, estimó que es muy remoto que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que determine las tres vacantes que dejarán los consejeros salientes del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reconoció que no se han logrado los consensos en la Junta de Coordinación Política, porque se trata de una lista de 15 perfiles y hay coincidencias en unas y en otras no, pero insistió que se está muy a tiempo pues el plazo vence el 4 de abril, por lo que se tiene está y la otra semana para continuar con el diálogo.

En ese sentido **Romo García** confió en que concluyan los diálogos con respeto y consenso al menos de forma mayoritaria.

Respecto a la postura de Morena de que falta conocer la calificación de los exámenes de los candidatos, el legislador priista sostuvo que el proceso fue abierto y público, sin embargo advirtió que se requieren las dos terceras partes, lo que es más que suficiente para procesar la selección de los consejeros.

Más aún, resaltó que ningún grupo parlamentario podría sacar por sí solo la terna de los nuevos consejeros electorales, por lo que necesariamente tiene que consensuar con otras bancadas legislativas. Afirmó que su bancada aún analiza los perfiles de los candidatos.

En tanto, el vicecoordinador de la bancada del PRD, **Rafael Hernández Soriano** reconoció que hasta el momento no hay los consensos, aunque declinó comentar en qué están "atorados" los consensos.

Sin embargo, el legislador federal perredista urgió a concretar los consensos y que se incluya por lo menos a una mujer en la propuesta. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**PRI pide suspender toma de protesta de Tarín García**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados informó que ha solicitado formalmente a la mesa directiva en San Lázaro retire del orden del día, de la sesión de este martes, la toma de posesión del diputado suplente **Antonio Enrique Tarín García**, quien ocuparía la curul de su correligionario **Carlos Hermosillo**, quien falleció la semana pasada en un accidente automovilístico en el estado de Chihuahua.

La determinación del PRI obedeció a que la fiscalía del estado de Chihuahua envió un oficio a la presidencia de la Cámara de Diputados informándole que había girado desde el día de ayer una orden desde ayer contra **Tarín García**, señalado por el delito de peculado en perjuicio del pueblo de Chihuahua.

Por determinación del coordinador del PRI, **César Camacho Quiroz**, el vicecoordinador del grupo priísta en la Cámara, **Jorge Carlos Ramírez Marín** dio a conocer que si bien **Antonio Enrique Tarín** tiene derecho de asumir la posición de diputado federal en sustitución de **Carlos Hermosillo**, “porque le asiste la razón legal”, es necesario, dijo, que continúe trabajando para demostrar que es inocente de cualquier acusación y confirme su providad.

El PRI, dijo **Ramírez Marín**, solicitará a la Mesa Directiva en San Lázaro que no inscriba la toma de posesión mientras no se hayan aclarado los señalamientos en su contra.

También el PRI acusó a **Javier Corral**, gobernador del estado de Chihuahua, de haber emprendido “una burda maniobra distractora, pues el diputado tenía que haber tomado posesión. El de **Javier Corral** es un oportunismo político y mediático, con objeto de posicionarse en el ámbito político”.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/03/17**

**HORA: 18:59**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Diputado suplente se resguarda en San Lázaro para no ser detenido**

*Tarín García está en espera, sin confirmar aún, de un amparo que le permita salir del recinto legislativo sin ser detenido*

En el restaurante que se ubica en el interior de la Cámara de Diputados se encuentra, en una especie de resguardo voluntario, **Antonio Enrique Tarín García**, el suplente que iba a protestar este martes como diputado federal en sustitución del legislador **Carlos Hermosillo**, quien murió la semana pasada.

Tarín García está en espera, sin confirmar aún, de un amparo que le permita salir del recinto legislativo sin ser detenido por los agentes ministeriales que aguardan a las afueras de San Lázaro.

Afuera de la Cámara de Diputados se encuentran varios agentes ministeriales, que de acuerdo a fuentes cercanas son aproximadamente 10 de Chihuahua y la Ciudad de México, quienes trabajan de forma coordinada para cumplimentar la orden de aprehensión en contra del fallido diputado.

Luego de que esta mañana, la mesa directiva de la Cámara de Diputados recibiera un oficio de la Fiscalía de Chihuahua donde se detalla que Tarín García tiene una orden de aprehensión y pedían el apoyo de esa Soberanía para poder cumplimentarla, el grupo parlamentario del PRI aseguró que “no era suficiente” el documento para no permitir que el legislador suplente tomara protesta, sin embargo, aceptaron que no lo hiciera mientras se definía su situación jurídica.

El diputado suplente permaneció dentro del palacio legislativo, primero en las oficinas del grupo parlamentario del PRI, después se dirigió al restaurante que se encuentra en la llamada zona de Los Cristales en el mismo recinto y sin querer dar declaraciones sobre el tema, solo se limitó a decir que iba a comer, “porque ya tengo hambre”.

El fallido legislador se encuentra al interior del restaurante en un espacio privado que le otorgó el propio personal del lugar y adonde no se permitió la entrada de los medios.

Antonio Enrique Tarín García es acusado de peculado y es uno de los personajes vinculados con el ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte**.

De acuerdo con la solicitud de orden de aprehensión que envió el juez de control al Ministerio Público de la Fiscalía General de Chihuahua, el diputado fallido fue director de Adquisiciones de Chihuahua, en la administración del priista César Duarte.

Tarín García está acusado de desviar 300 millones de pesos a una empresa ligada a él, llamada Fritag SA.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Tiene orden de aprehensión, pero acude a protestar como diputado**

Tiene una orden de aprehensión por peculado y pese a ello **Enrique Tarín García** llegó a la Cámara de Diputados para rendir protesta como diputado suplente de Carlos Hermosillo, quien falleció la semana pasada en un accidente automovilístico.

La sesión de la Cámara se retrasó por casi cuatro horas por este asunto. A la presidenta, **Guadalupe Murguía**, le llegó una carta del fiscal general de Chihuahua, **César Augusto Peniche Espejel**, en la que pide apoyo para que **Tarín García** no se escude en el fuero constitucional para evadir la justicia, pues tiene una orden de aprehensión por peculado.

“Por este conducto me dirijo a usted con el objetivo de comunicar a esa soberanía que derivado de una carpeta de investigación llevada con todas las formalidades, el Juez de Control del Distrito Judicial Morelos en el Estado de Chihuahua resolvió girar una orden de aprehensión en la causa penal 780/2017 en contra del imputado **Antonio Enrique Tarín García**, quien se encuentra en estos momentos en consecuencia sustraído de la acción de la justicia”, precisa la carta.

**Murguía Gutiérrez** se negó a tomarle protesta como diputado al hombre que tuvo varios cargos públicos durante la administración de **César Duarte**.

Los priistas, en primera instancia, apoyaron la toma de protesta al argumentar que los procesos judiciales locales no son suficientes para negarle el derecho de ser diputado a un ciudadano, sólo las órdenes federales tienen competencia en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, luego de varios reproches por parte de panistas y perredistas, **Tarín García** se reunió con el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, a quien le explicó su proceso judicial.

Los priistas tomaron la decisión de bajar del orden del día la toma de protesta del chihuahuense y le pidieron arreglar su situación legal.

“Aun cuando pensamos que le asistiera al señor **Tarín García** el derecho de tomar protesta como diputado, dadas las condiciones actuales, pudiera interpretarse como que la Cámara de Diputados y, particularmente la fracción del PRI, le otorgara una protección especial a sabiendas de que existe una carpeta de investigación derivada de distintos hechos en el estado de Chihuahua”, dijo en conferencia **Ramírez Marín**.

En el tiempo en que **Tarín** estuvo en la Cámara de Diputados no llegó ni un policía a detenerlo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Terra**

**Diputado suplente sostiene que acusaciones en su contra son falsas**

**Notimex** El diputado suplente por Chihuahua, **Antonio Enrique Tarín García**, aseveró que son falsas las acusaciones en su contra, lo que demostrará con argumentos legales ante las autoridades correspondientes.

Entrevistado luego de que se retiró de la orden del día su toma de protesta, indicó que no ha sido notificado por la Fiscalía General de dicha entidad de que exista una orden de arresto en su contra.

Subrayó que se presentó a las instalaciones de San Lázaro con el objetivo de asumir su derecho constitucional de rendir protesta, luego de que la semana pasada falleció el diputado **Carlos Hermosillo** en un accidente automovilístico.

"Estamos de luto por la muerte de mi compañero y acudiré a rendir protesta cuando las condiciones estén dadas y se haya demostrado que son falsas las acusaciones de las que soy objeto", finalizó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Presenta GPPRD ante la PGR denuncia por presunto caso de lavado de dinero de Vázquez Mota: Martínez Neri**

El diputado **Francisco Martínez Neri**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, informó que su bancada presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos por el presunto caso de lavado de dinero que involucra a **Josefina Vázquez Mota** y su familia.

El legislador por Oaxaca destacó que es importante que se investigue sobre este tema, porque se trata de la candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México.

“Estamos ciertos que quienes participan en este tipo de procesos debe ser gente proba, que no tengan absolutamente nada que deber, ni que temer ante la justicia”, resaltó.

El líder parlamentario del sol azteca puntualizó que se hizo entrega del documento ante la instancia correspondiente y ahora queda esperar que la autoridad actúe. “A la PGR le corresponde llevar el debido proceso y en su momento dar a conocer si hay o no alguna situación de irregularidad”, indicó.

Agregó que es importante que los ciudadanos tengan certeza de que los candidatos son políticos libres de actos de corrupción, “es deber de los partidos políticos denunciar estos hechos, porque de otra manera la impunidad y los malos actos no se van a acabar”.

Al ser cuestionado sobre la pretensión de **Antonio Tarín García** de tomar protesta como legislador federal a pesar de que existe una orden de aprehensión en su contra, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) lamentó que se quiera escudar en el fuero para tratar de evitar la acción de la justicia.

“Es una cuestión que a todos debe importarnos mucho, nadie debe escudarse en el fuero, es un asunto moralmente inaceptable. En ese sentido, desde luego, si hay esa pretensión, si ese punto se intenta tratar durante la sesión haremos la intervención correspondiente”, subrayó

Explicó que en su calidad de presidente de la Jucopo no ha sido notificado del tema; “sin embargo, me parece que el Congreso no debe mancharse con una situación de esa naturaleza. Espero que prevalezca el buen juicio y, sobre todo, que no manchemos los trabajos de la cámara”, sentenció. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Por Padierna, 12 senadores abandonan el PRD**

*El grupo de 12 legisladores encabezados por Raúl Morón anunció su separación del grupo parlamentario del PRD en el Senado y se declararon independientes.*

*ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y JORGE ALMAZÁN.-* Ciudad de México. El bloque de 12 senadores afines a **Raúl Morón** anunció la Mesa Directiva su decisión de abandonar la bancada del PRD y declararse independientes, por lo que enviaron sus cartas de renuncia al presidente de la mesa, **Pablo Escudero Morales**.

Será a las 19:00 horas cuando se dé a conocer de manera oficial que **Dolores Padierna** fue reconocida como la coordinadora del grupo parlamentario del PRD, por lo que de inmediato los senadores afines a **Miguel Barbosa** y a **Raúl Morón** comunicaron su decisión de abandonar la bancada, tal como lo adelantó Milenio.

El PRD inició sus trabajos legislativos en 2012 como grupo legislativo conformado por veintidós integrantes, al que renunció en enero de 2014 el tabasqueño Adán Augusto López, quien fue el primero en militar en Morena.

El grupo que apoya a Dolores Padierna lo integran ocho legisladores; la propia senadora capitalina, **Alejandra Barrales, Adolfo Romero, Iris Mendoza, Fernando Mayans, Isidro Pedroza, Luis Sánchez y Angélica de la Peña**.

Los seguidores de Miguel Barbosa y Raúl Morón forman un grupo de doce, con **Fidel Demédicis, Luz Beristáin, Humberto Fernández, Lorena Cuéllar**; los independientes **Alejandro Encinas** y **Armando Ríos**; así como los morenistas **Zoé Robledo, Rabindranath Salazar, Benjamín Robles** y **Mario Delgado**.

El coordinador priista, **Emilio Gamboa**, dijo que los legisladores inconformes están en su derecho de acudir a los tribunales, pero ningún órgano de cualquier otro poder puede intervenir en la vida interna del Senado y modificar su resolución.

“Nosotros seremos respetuosos de los órganos de gobierno que mandatan lo que sucede en el Senado. Yo fui a ver al senador Barbosa para explicarle y sólo falta una firma del senador Isidro Pedroza, pero todos los demás ya lo firmaron”, dijo Emilio Gamboa.

Pablo Escudero encabezó la sesión de la Mesa Directiva, a la que también acudió el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Fernando Herrera** y el propio Gamboa Patrón. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Asegura EPN que quienes denigran a las fuerzas armadas, denigran a México**

**René Cruz González, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** sostuvo este martes un encuentro "inédito" con elementos del Ejército y de la Marina, quienes estuvieron acompañados de sus familiares.

En el Campo Militar 1A, el titular del Ejecutivo federal dijo que son inadmisibles los señalamientos que condenan y descalifican a las fuerzas armadas.

"Como Presidente de la República y comandante supremo de las fuerzas armadas soy el primero en condenar aquellas expresiones que han señalado y condenado a integrantes de nuestras fuerzas armadas. Son inadmisibles e inaceptables las expresiones que algunos, de manera simple, no sé si por ignorancia o con dolo, descalifican la labor de los integrantes de nuestras fuerzas armadas".

Acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, de Marina, de Gobernación y de Hacienda, el primer mandatario aseveró que quienes denigran a las fuerzas armadas, también están denigrando a México.

"Quienes denigran la labor de nuestras fuerzas armadas, denigran a México; quienes lastiman a nuestras fuerzas armadas, lastiman a México; quienes desacreditan el trabajo de nuestras fuerzas armadas, desacreditan a México. Nuestras fuerzas armadas con orgullo y sentido de lealtad portan el uniforme de la patria, son la viva representación de la patria y su trabajo es velar por México todos los días".

Tras hacer un reconocimiento por la tarea de defender a México, **Peña Nieto** destacó que en muchos lugares el crimen organizado ha tenido mayores capacidades que los cuerpos policiacos, algunos de los cuales han hecho un trabajo ineficiente o son inexistentes, de ahí que las fuerzas armadas estén colaborando en tareas de seguridad.

**Enrique Peña Nieto** destacó que durante toda su administración y hasta el final de ella va a apoyar a las fuerzas armadas para que sigan siendo una institución importante.

Destacó que han servido a México con lealtad, con compromiso, patriotismo y con enorme sentido de institucionalidad, "con respeto a la ley, con absoluto respeto a los derechos humanos, aquellos que otros, sobre todo delincuentes, no observan.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**El dictamen de mando mixto, cómo está planteado, no sería funcional: Osorio Chong**

**David Rodríguez, reportero:** **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación, señaló este martes que de aprobarse el mando mixto policial no sería funcional para las necesidades que requieren las entidades federativas.

Durante su participación en la Primera Reunión Nacional 2017 de las Conferencias de Procuración de Justicia y de secretarios de Seguridad Pública, Osorio Chong aseguró que ya se acercó con el Congreso de la Unión y expresó que este modelo no satisface a las entidades para combatir la inseguridad que padecen.

“Desde aquí hago un exhorto al Poder Legislativo, les comparto dos consideraciones: en primer lugar que el dictamen de mando mixto, cómo está planteado, no sería funcional, lo he planteado directamente en la Cámara de Diputados; por el contrario, el estipular de un ir y venir de las facultades y en las tareas de seguridad entre órdenes de gobierno, generarían incertidumbre y distracción de tiempo, energía y recursos, lo que realmente importan sería garantizar la tranquilidad ciudadana”, comentó el funcionario.

El titular de Segob recordó que las condiciones laborales actuales de las corporaciones municipales demuestran que es de gran importancia atender estas necesidades.

“La segunda es la consideración con la situación de los policías municipales en el país, alrededor de 600 municipios no cuentan con una corporación propia y a que solo 14 de los 31 estados tienen cuerpos policiales en todos sus municipios, al mismo tiempo mientras las 20 corporaciones municipales más grandes, concentran el 25 por ciento del total de policías, el 10 por ciento de los policías municipales se dispersan en entre mil 110 municipios, promediando alrededor de 12 elementos en estas corporaciones, es decir qué hay una debilidad estructural que no debe pasarse por alto”, aseguró.

En el evento participaron el procurador General de la República (PGR), Raúl Cervantes, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), Renato Sales Heredia, el titular del Secretariado Ejecutivo, Álvaro Vizcaíno, entre otras personalidades.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 19:33**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**Disminuye tasa de desempleo en febrero: INEGI**

*La Tasa de Desocupación que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa que no trabajó fue de 3.5 por ciento a nivel nacional, inferior en 0.1 por ciento a la de enero*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. En febrero, la Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó, fue de 3.5 por ciento a nivel nacional, cantidad inferior en 0.1 por ciento a la del mes precedente.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su comparación anual, la TD pasó de 4.3 a 3.5 por ciento y la de subocupación disminuyó de 7.9 a 7.3 por ciento.

En cuando a la Tasa de Informalidad Laboral 1, relacionada a la proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable, el organismo informó que en febrero de 2017 fue de 57.3 por ciento, mismo porcentaje al de enero y menor en 0.3 puntos respecto al mismo mes de 2016.

Mientras que la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables, en el segundo mes del año, representó el 27.2 por ciento, cifra superior a la registrada el mes anterior que cerró en 26.9 por ciento y en 0.2 puntos frente a febrero de 2016.

En dicho periodo, la población de 15 años y más en el país que se ubicó como económicamente activa fue de 59.5 por ciento, cantidad inferior a la observada en el mes inmediato anterior cuando se ubicó en 59.6 por ciento, con cifras desestacionalizadas.

Cabe destacar que de la población ocupada, la cual alcanzó 96.6 por ciento de la PEA en febrero de este año, el 69 por ciento opera como trabajador subordinado y remunerado con una plaza o puesto de trabajo.

En tanto que el 21.9 por ciento labora de manera independiente; el 4.8 por ciento son patrones o empleadores, y 4.3 por ciento se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, con lo que contribuye de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.7 por ciento de la ocupación total, es decir 5.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

En el mes que se reporta, un 18.9 por ciento de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron 81.1 por ciento. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**César Duarte ya es prófugo de la justicia: Corral**

*El gobernador de Chihuahua dijo que tienen información de que el ex mandatario huyó a El Paso, Texas, por lo que pedirá a Estados Unidos detenerlo y repatriarlo*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, informó que desde este martes **César Duarte** es prófugo de la justicia y que pedirá a Estados Unidos una orden de detención con fines de extradición.

“Estamos apenas en el inicio de una estrategia jurídica en la que vamos por toda la red de corrupción que se tejió en la pasada administración”, dijo Corral en conferencia de prensa.

Al indicar que arrancó la operación 'Justicia para Chihuahua', Corral explicó que el ex gobernador es desde ahora prófugo y que tiene información de que ha huido a la ciudad de El Paso, Texas.

"Con independencia de que haremos las gestiones para que se pide la detención de Cesar Duarte en los Estados Unidos, con fines de extradición, hacemos votos para que sea expulsado bajo la clausula de repatriación por pernicioso e indeseable de aquel país", dijo el gobernador de Chihuahua.

Ayer dos ex funcionarios de César Duarte fueron detenidos. **Javier Garfio Pacheco**, quien se desempeñó como secretario de Obras Públicas y **Gerardo Villegas**, ex director de administración de la Secretaría de Hacienda, son acusados de peculado.

Además de **Ricardo Yáñez**, ex titular de la Comisión Estatal para la Vivienda, quien fue detenido esta madrugada, pero aún no se sabe por qué delitos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/17**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Maduro pide a México abandonar "política de agresión" contra Venezuela**

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió hoy al gobierno de México que "abandone" la "política de agresión, de intervencionismo ilegal, inaudita contra el pueblo de Venezuela".

El jefe de Estado hizo esta afirmación durante un debate en Caracas sobre la "utilidad" y "pertinencia" de la Organización de Estados Americanos (OEA), luego de que este organismo finalizara una sesión en la que se trató el tema de Venezuela.

Maduro aseguró que hoy obtuvo una "gran victoria" en la OEA, debido a que no se aprobó en la sesión que trataba la situación de Venezuela, la aplicación de la Carta Democrática "ni el comunicado" firmado por 14 países que pedían un cronograma electoral y la liberación de políticos presos.

El mandatario venezolano aseguró que logró derrotar al Departamento de Estado de EU, a la Cancillería mexicana, "y a la coalición de gobiernos fracasados de la derecha".

En ese sentido, se refirió al gobierno de México y le hizo un llamado "a que abandone" la "política de agresión, de intervencionismo, ilegal, inaudita contra el pueblo de Venezuela".

"Le tiendo mi mano presidente (Enrique) Peña Nieto para que juntos vayamos a luchar por la solidaridad y el apoyo a todos los migrantes mexicanos de EU y vayamos a denunciar" el muro que Estados Unidos quiere construir en la frontera de ambos países, dijo, pues considera que se trata de una acción contra toda América Latina.

Cuestionó la actitud de México contra Venezuela, al considerar que es "la punta de lanza de la agresión y el intervencionismo contra Venezuela", y criticó que, según dijo, no defiendan a sus inmigrantes.

"Cómo puedo explicar esto ante los pueblos de México y del mundo, cuándo ha sido agredido México por la construcción de un muro, cuando todos los días capturan mexicanos y son deportados como si fueran delincuentes (...). Venezuela ha salido en la defensa del pueblo mexicano", agregó.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2017**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**ONU urge al Congreso del Edomex a modificar Ley Atenco**

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DDHH) instó al Congreso del Estado de México a modificar a la brevedad y con plena participación de personas e instituciones expertas, así como de organizaciones de la sociedad civil, el contenido de la llamada Ley Atenco, para adaptarla a los estándares internacionales en la materia.

Asimismo, el organismo internacional saludó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucionales cinco artículos de dicha ley, eliminando, entre otras, la previsión que permitía el uso de la fuerza pública como un primer recurso, en concordancia con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, que deben regir siempre sobre cualquier decisión en relación al uso de la fuerza.

El Representante en México de ONU-DH, **Jan Jarab**, expresó que “aunque en la discusión de la Suprema Corte no se alcanzó la mayoría suficiente para declarar inconstitucionales otros artículos que son violatorios de las normas internacionales de derechos humanos, resulta esencial que éstos sean también revisadas por los legisladores mexiquenses.

Indicó que en la Ley Atenco hay disposiciones cuya falta de precisión y claridad otorga a los encargados de su aplicación una discrecionalidad tal que podrían restringir la libertad de expresión o abrir las puertas a un uso excesivo de la fuerza.

Asimismo, la ONU-DH exhortó al Congreso del Estado de México a aprovechar esta oportunidad para integrar en la ley disposiciones ausentes y que resultan esenciales para garantizar un marco jurídico adecuado como la prohibición explícita de armas letales en contextos de manifestaciones públicas, el establecimiento de procedimientos de sanciones claros sobre responsabilidades, en particular a superiores jerárquicos, y el establecer claridad sobre los niveles en el uso de la fuerza y uso de armas letales de conformidad con el principio de proporcionalidad. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**